



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 045-2014

Callao, 27 de mayo de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 33-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 40 tercer párrafo señala que las ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales deben ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción para su vigencia;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000033 del 26 de octubre de 2005, aprobó el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Distritales de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante los Expedientes Núms. 2013-11-A – 205370, 2013-11-A-95379, 2013-11-A-107868 y 2013-11-A-111286 la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista remite la documentación de sustento de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-CDB y de la Ordenanza Municipal N° 013-2013-CDB, las mismas que aprobaron procedimientos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2013, sus modificatorias y texto final, solicitando su ratificación.

Que, mediante Memorando N° 1738-2013-MPC-GGPPR la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización remite el Informe N° 139-2013-MPC-GGPPR-GR de la Gerencia de Racionalización y mediante Memorando N° 215-2014-MPC/GGA, la Gerencia General de Administración remite el Informe N° 093-2014-MPC-GGA-GC de la Gerencia de Contabilidad; en los que dichas gerencias emiten opinión sobre las ratificaciones solicitadas, indicando que la Municipalidad Distrital de Bellavista ha cumplido con remitir la documentación, los requisitos, la estructura de costos que sustentan los montos de las tasas aprobadas; asimismo que han ajustado estas acciones a lo dispuesto por el D.S N° 064-2010 PCM y la Resolución N° 003 2010-PCM-SGP y que se ha comprobado la validez de la elaboración de las tablas ASME y los cálculos de los resúmenes de costos de cada procedimiento, respectivamente;

Que, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, mediante el Memorando N° 151-2014-MPC-GGAJC señala que la Municipalidad Distrital de Bellavista ha cumplido con los requisitos contenidos en la Ordenanza N° 000033-2005, dando conformidad a las Ordenanzas e indica que prosiga su trámite de aprobación;

Que, mediante el Dictamen del visto de la Comisión de Administración se pronuncia a favor de la ratificar la Ordenanza N° 005-2013-CDB que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de Bellavista con las modificaciones y el texto final aprobados mediante Ordenanza N° 13-2013-CDB;



Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Ratificar la Ordenanza N° 005-2013-CDB que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Bellavista con las modificaciones y el texto final, aprobados mediante Ordenanza N° 13-2013-CDB.
2. Remitir el presente Acuerdo a la Municipalidad Distrital de Bellavista para su publicación.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

09 JUN 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia de Informática
13 JUN 2014 702
La recepción de este documento
significa la aceptación de su contenido
Hora: 2:20
Seq: 2203